



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie E:
OTROS TEXTOS

21 de junio de 1991

Núm. 160

INDICE

Núms.	Páginas
INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR	
120/000005	1
Caducidad de la Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular por la que se regula el abandono de la producción y utilización de la energía nuclear	

INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

120/000005

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(120) Iniciativa legislativa popular.

120/000005.

AUTOR: Junta Electoral Central.

Comunicación del acuerdo adoptado por la citada Junta, en sesión celebrada el día 12-6-91, en relación con la solicitud de la Comisión Promotora de la Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular por la que se regula el

abandono de la producción y utilización de la energía nuclear, de que se continúe el sellado de pliegos de recogida de firmas y se admita la entrega de las firmas que se vayan recogiendo.

Acuerdo:

Declarar la caducidad de la Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular por la que se regula el abandono de la producción y utilización de la energía nuclear, dando traslado de este acuerdo a la Comisión Promotora y a la Junta Electoral Central y publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961